

En la entrada de cada publicación constará la referencia al nº de expediente, al nombre y apellidos del destinatario y a los números aleatorios del DNI o documento equivalente. Al abrir dicha entrada figurará:

- la identificación de persona destinataria con su nombre y apellidos añadiendo cuatro cifras numéricas aleatorias del documento nacional de identidad, número de identidad de extranjero, pasaporte o documento equivalente,

- la referencia de la existencia del acuerdo que se notifica

- y su constancia en el expediente de su razón para que se pueda comparecer dentro del plazo de diez días desde el día de su publicación para conocer su texto íntegro.

- Figurará igualmente en dicha publicación la fecha de inicio de la publicación y el plazo para considerar la notificación cumplida mediante la exposición en dicho tablón de anuncios.

- El destinatario de la notificación, si desea recogerla efectivamente, puede elegir entre:

- comparecer in situ en la sede colegial, sita en calle Cavia, 3, 1, 2ª, de Huesca, en horario en días laborables, de 11 a 13 horas, identificándose mediante su documento nacional de identidad, número de identidad de extranjero, pasaporte o documento equivalente, considerándose notificado el acuerdo en la fecha de dicha recogida.

- o bien si lo desea, puede pedir el texto íntegro del acuerdo por e-mail a la dirección col.abogados@icahuesca.es adjuntando a la petición, copia escaneada de su documento nacional de identidad, número de identidad de extranjero, pasaporte o documento equivalente. En este último caso, se considerará notificado el contenido íntegro del acuerdo si el destinatario acusa recibo del e-mail remitido a estos efectos desde el Colegio. Si no se acusa recibo, se considerará notificado el acuerdo por el transcurso del tiempo máximo reglamentario de publicación en el tablón de anuncios de la página web colegial. “